



Presupuestos Generales del Estado 2022

El MITECO gestionará 10.195 millones de euros para consolidar la recuperación económica justa y avanzar en el proceso de descarbonización

- Las actuaciones en movilidad sostenible, el despliegue de renovables o el hidrógeno verde recibirán más de 2.200 millones
- Las inversiones en el litoral y los recursos hídricos aumentarán hasta el 181% con relación al presupuesto 2021, para alcanzar unos 860 millones en el Plan de Recuperación y 1.371 millones en total
- Los PGE incluyen por primera vez objetivos detallados de carácter transversal para el Reto Demográfico, que recibirán 4.200 millones
- Se habilitan 20 millones para conciliar la convivencia del lobo ibérico con la ganadería

15 de octubre de 2021- El presupuesto del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) se elevará en el próximo 2022 hasta los 10.195 millones de euros. Se trata de la segunda mayor cantidad de su historia, en un ejercicio llamado a consolidar la recuperación económica y social justa tras la crisis sanitaria, alcanzando a todas las personas y a todos los territorios. Prueba de ello es que el Reto Demográfico se convierte en una de las grandes prioridades del Ejecutivo, con una asignación superior a los 4.200 millones, repartidos de forma transversal en varios ministerios.

El MITECO avanzará notablemente en el ritmo inversor de la transición energética y en el cumplimiento del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), con más de 2.200 millones destinados a la movilidad sostenible, el despliegue de renovables o el apoyo al hidrógeno *verde*.

También experimentarán un incremento muy relevante las partidas para políticas de protección ambiental. Destaca la subida hasta el 181% en los fondos para el litoral y los recursos hídricos, donde recalarán casi 860 millones del PRTR –más un



incremento del 15% en el presupuesto sin contar con ese Plan–, así como 20 millones asignados a conciliar la presencia del lobo ibérico con la actividad ganadera.

SEGUNDO PRESUPUESTO DE LA HISTORIA DEL MITECO

Con el énfasis en la descarbonización y la cohesión social y territorial, la partida del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2022 correspondiente al MITECO se incrementa un 6% con relación a 2021, hasta los 5.817 millones. Por su parte, los recursos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la UE ascienden a 4.378 millones, un 36% por debajo del año pasado, de acuerdo con el calendario de reparto pactado con la Comisión Europea, que asignaba a 2021 un volumen mayor de la inversión total para acelerar todo lo posible su impacto positivo sobre la economía y disponer de un mayor margen de ejecución.

En dicho calendario de reparto se previó que el MITECO gestionaría 15.339 millones de los fondos europeos dedicados a superar la crisis sanitaria: 415 millones en 2020, 6.805 millones en este 2021, 4.253 millones en el próximo 2022 y 3.866 millones en 2023. Estas cantidades varían ligeramente por el ritmo de ejecución de los presupuestos precedentes y el adelanto de partidas con impacto social previstas para más adelante.

Por lo tanto, el presupuesto total del MITECO para 2022, considerando los fondos provenientes del PGE y los facilitados por la UE con cargo al PRTR, asciende a 10.195 millones de euros, la segunda mayor cantidad de su historia, y un 17,1% menos que en el ejercicio récord de 2021.

AVANZANDO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN

El 65% de los 4.378 millones provenientes de fondos europeos, implementados por medio del PRTR, le corresponden a la Secretaría de Estado de Energía, mientras que el 34% están asignados a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, y el resto a entidades y organismos autónomos adscritos al MITECO, como Parques Nacionales, el Instituto para la Transición Justa (ITJ) o las confederaciones hidrográficas.

En el capítulo energético se contemplan inversiones de enorme efecto tractor, como al Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno *verde*, dotado con 450 millones; al desarrollo de energías



renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos, con 435 millones; al despliegue del almacenamiento energético, con 289 millones; al hidrógeno de origen renovable, con 555 millones; o al Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado, con 434 millones.

En el ámbito del medio ambiente y el reto demográfico, por su parte, la dotación se aumenta un 18,5% con relación a 2021, hasta sumar 1.677 millones. En este capítulo destacan las inversiones al Programa de regeneración de vivienda y reto demográfico, dotado con 350 millones; a la conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad, con 343 millones; a actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras, con 255 millones; al seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación, con 344 millones; y al Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular, con 300 millones.

EI PGE AUMENTA LA ASIGNACIÓN UN 11,4%

En el importe que el PGE asigna al MITECO, de 5.817 millones, se incluyen las transferencias a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para sufragar varios costes del sistema eléctrico, como la retribución de las instalaciones renovables históricas o la generación de electricidad en los territorios no peninsulares. Sin estas transferencias, que suman 3.695 millones, el presupuesto del MITECO para 2022 se incrementará un 11,37% con relación al presente ejercicio, hasta los 2.122 millones. Todos los servicios y organismos ven aumentada su dotación presupuestaria.

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente –sin contar con el PRTR– cuenta con 1.157 millones, un 11,5% más que en 2021. Entre las principales novedades figura un aumento de 100 millones en la inversión en saneamiento para actuaciones FEDER, y una dotación de 20 millones para la gestión del lobo ibérico y la conciliación de su presencia con la actividad ganadera.

En la Secretaría de Estado de Energía, con una dotación de 827 millones –un 5% más elevada–, sobresale un aumento en 48 millones para el bono social térmico, que alcanza los 157 millones, con la finalidad de aumentar la protección de los consumidores vulnerables. También se han incluido 41 millones para el Fondo de Transición Justa y transferencias al Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) por más de 41 millones para innovación y creación de cadena de valor, apoyo a colectivos vulnerables y trabajos técnicos y divulgativos.



El presupuesto de la Secretaría General para el Reto Demográfico crece un 193,5% y casi alcanza 56 millones. Se trata de 37 millones adicionales destinados a las Comunidades Autónomas, Entidades locales, empresas privadas y entidades sin ánimo de lucro para nuevas actuaciones, como el Observatorio de Cohesión Territorial, el Fondo de Cohesión Territorial, el Campus Rural, Proyectos Innovadores y Centros de Innovación Territorial.

En la Subsecretaría, con 81 millones –crece un 34%– destaca el incremento en la Contribución Voluntaria al Fondo de Adaptación de Comisión Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en la Contribución voluntaria al Fondo Medioambiental del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS

El presupuesto del subsector formado por los Organismos Autónomos y resto de entidades con presupuesto de gastos limitativo adscritas al MITECO, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) asciende a 1.670 millones, un 9,5% más que en 2021. De esta cantidad, 1.518 millones corresponden a presupuesto nacional, y 152 millones a presupuesto con cargo a los fondos europeos.

Como aspectos más destacados, se incrementa un 107% el presupuesto de Parques Nacionales, hasta los 83 millones y sube en 68 millones el presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, porque asume vía convenio la ejecución de importantes inversiones de saneamiento urgentes, financiadas con el FEDER, más actuaciones de abastecimiento a Melilla.

Finalmente, el ITJ ve incrementado su presupuesto en 19,5 millones, hasta los 441 millones; el CSN se mantiene en los 47 millones, y la AEMET aumenta un 2,85%, llegando a los 127,5 millones.



ASIGNACIÓN TOTAL POR CAPÍTULOS (MILLONES DE EUROS)

| Capítulo | Presupuesto inicial | Presupuesto 2022 | Incremento 2022/ Presupuesto inicial | |
|---|---------------------|------------------|---|----------------|
| | 1 | 2 | 3 = 2 - 1 | |
| Operaciones Corrientes | 556,5 | 686,2 | 129,7 | 23,30% |
| Capítulo 1- GASTOS DE PERSONAL | 85,5 | 90,2 | 4,7 | 5,51% |
| Capítulo 2- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 16,6 | 21,6 | 5,0 | 30,20% |
| Capítulo 3- GASTOS FINANCIEROS | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,00% |
| Capítulo 4- TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 454,4 | 574,4 | 120,0 | 26,40% |
| Operaciones de Capital | 976,1 | 982,3 | 6,2 | 0,64% |
| Capítulo 6- INVERSIONES REALES | 601,6 | 692,4 | 90,7 | 15,08% |
| Capítulo 7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 374,4 | 289,9 | -84,5 | -22,57% |
| Operaciones no financieras | 1.532,5 | 1.668,4 | 135,9 | 8,87% |
| Operaciones Financieras | 372,9 | 453,5 | 80,7 | 21,64% |
| Capítulo 8- ACTIVOS FINANCIEROS | 372,9 | 453,5 | 80,7 | 21,64% |
| Total | 1.905,4 | 2.122,0 | 216,6 | 11,37% |
| CNMC | 3.596,8 | 3.694,6 | 97,8 | 2,72% |
| Total presupuesto nacional sin MRR | 5.502,2 | 5.816,6 | 314,3 | 5,71% |
| MRR | 6.805,2 | 4.378,1 | -2.427,1 | -35,67% |
| Total Ministerio, con MRR | 12.307,5 | 10.194,7 | -2.112,8 | -17,17% |

PRESUPUESTO ORGANISMOS Y RESTO DE ENTIDADES (MILLONES DE EUROS)

| Organismo | Presupuesto inicial | Presupuesto 2022 | Incremento 2022/ Presupuesto inicial | |
|--|---------------------|------------------|---|--------------|
| | 1 | 2 | 3 = 2 - 1 | |
| SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE | 1.056,7 | 1.181,5 | 124,8 | 11,81% |
| 101- PARQUES NACIONALES | 40,2 | 83,2 | 43,0 | 106,86% |
| 102- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO | 30,2 | 25,0 | -5,2 | -17,19% |
| 103- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO | 85,4 | 86,7 | 1,3 | 1,55% |
| 104- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO | 103,8 | 105,6 | 1,8 | 1,77% |
| 105- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR | 167,7 | 235,3 | 67,6 | 40,34% |
| 106- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA | 57,4 | 60,4 | 3,1 | 5,36% |
| 107- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR | 44,1 | 50,1 | 6,0 | 13,65% |
| 108- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL | 37,0 | 41,9 | 4,9 | 13,27% |
| 109- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA | 120,9 | 111,5 | -9,3 | -7,72% |
| 110- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO | 68,5 | 68,8 | 0,3 | 0,40% |
| 111- MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA | 177,6 | 185,4 | 7,7 | 4,35% |
| 301- AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA | 124,0 | 127,5 | 3,5 | 2,85% |
| SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA | 469,2 | 489,0 | 19,9 | 4,23% |
| 112- INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA | 422,2 | 441,6 | 19,5 | 4,61% |
| 302- CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR | 47,0 | 47,4 | 0,4 | 0,86% |
| Total | 1.525,9 | 1.670,5 | 144,7 | 9,48% |



ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE MRR / PRTR (MILLONES DE EUROS)

| PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (datos en millones de euros) | PRESUPUESTO | | |
|---|----------------|----------------|-----------------|
| | 2021 INICIAL | 2022 PROPUESTA | TOTAL |
| Secretaría de Estado de Energía | 5.390,0 | 2.875,7 | 8.265,7 |
| 1 - Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos | 1.100,0 | 445,0 | 1.545,0 |
| C1.12 - Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde. | 1.100,0 | 445,0 | 1.545,0 |
| 2 - Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana | 350,0 | 350,0 | 700,0 |
| C2.13 - Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE) | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| C2.14 - Programa de regeneración y reto demográfico | 350,0 | 350,0 | 700,0 |
| 7 - Despliegue e integración de energías renovables | 1.883,0 | 630,0 | 2.513,0 |
| C7.11 - Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos | 1.473,0 | 435,0 | 1.908,0 |
| C7.12 - Energía sostenible en las islas | 350,0 | 175,0 | 525,0 |
| C7.R3 - Desarrollo de las comunidades energéticas | 60,0 | 20,0 | 80,0 |
| 8 - Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento | 367,0 | 351,0 | 718,0 |
| C8.11 - Despliegue del almacenamiento energético | 107,0 | 289,0 | 396,0 |
| C8.12 - Digitalización de las redes | 227,0 | 0,0 | 227,0 |
| C8.13 - Nuevos modelos de negocio en la transición energética | 33,0 | 62,0 | 95,0 |
| 9 - Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial | 600,0 | 555,0 | 1.155,0 |
| C9.11 - Hidrógeno renovable: un proyecto país | 600,0 | 555,0 | 1.155,0 |
| 10 - Estrategia de Transición Justa | 90,0 | 110,0 | 200,0 |
| C10.11 - Inversiones en transición justa | 90,0 | 110,0 | 200,0 |
| 11 - Modernización de las Administraciones públicas | 1.000,0 | 434,7 | 1.434,7 |
| C11.14 - Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado | 1.000,0 | 434,7 | 1.434,7 |
| Secretaría de Estado de Medio Ambiente | 1.415,2 | 1.502,4 | 2.917,6 |
| 4 - Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad | 601,4 | 343,1 | 944,5 |
| C4.11 - Digitalización y conocimientos del patrimonio natural | 4,3 | 34,3 | 38,6 |
| C4.12 - Conservación de la biodiversidad terrestre marina | 200,0 | 60,1 | 260,1 |
| C4.13 - Restauración de ecosistemas e infraestructura verde | 200,0 | 113,2 | 313,2 |
| C4.14 - Gestión forestal sostenible | 197,1 | 135,5 | 332,6 |
| 5 - Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos | 313,8 | 859,3 | 1.173,1 |
| C5.11 - Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR) | 94,9 | 255,0 | 349,9 |
| C5.12 - Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación | 53,1 | 344,6 | 397,8 |
| C5.13 - Transición digital en el sector del agua | 21,7 | 164,7 | 186,4 |
| C5.14 - Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo | 144,0 | 95,0 | 239,0 |
| 12 - Política Industrial España 2030 | 500,0 | 300,0 | 800,0 |
| C12.13 - Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular | 500,0 | 300,0 | 800,0 |
| Total general | 6.805,2 | 4.378,1 | 11.183,3 |